

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P. del Grupo EPM

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

A mayo de 2022 y 2021

Nota 1. Entidad reportante

Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. -(en adelante "CENS") es una empresa de servicios públicos mixta, fue constituida el 16 de octubre de 1952 mediante Escritura Pública 3552 de la Notaría Octava de Bogotá y quedó configurada como filial del Grupo Empresarial EPM a partir del 19 de marzo de 2009. En razón de su naturaleza jurídica, CENS está dotada de autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio. El capital con el que se constituyó y funciona, al igual que su patrimonio, es de naturaleza mixta, siendo su máximo accionista el Grupo EPM con una participación del 91,52%. Su domicilio principal está en la Avenida 7 5N-220 barrio Sevilla de Cúcuta, Colombia. No tiene establecido un término de duración.

CENS está autorizada para prestar el servicio público domiciliario de energía eléctrica y sus actividades complementarias de transmisión, distribución y comercialización, así como la comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones y las actividades que la complementen, de acuerdo con el marco legal regulatorio.

Nota 2. Propiedad, planta y equipo, neto

Con incremento en \$29,798, obedece principalmente por la inversión realizada en el periodo y el movimiento de activos en \$98,330 (reposición, expansión, mantenimiento y automatización de redes de distribución \$24,742, Control y reducción de pérdidas \$14,957, Reposición, expansión y obras civiles de Subestaciones \$5,596, plan expansión del STN y STR \$2,820, proyecto san Roque \$2,412, consolidación centro de control \$778, material de bodega \$37,032, compra de redes de particulares \$2,175, reparación de transformadores \$577 y compra de Activos por \$5,964 consistentes en vehículos, equipos hidráulicos, vehículos eléctricos, aires acondicionados, Dron, computadores portátiles, equipos de pruebas de elementos aislados, punzonadoras, capturadores de carga y reparaciones Locativas entre otros); no obstante, una mayor depreciación acumulada neta de \$56,825 (\$60,438 que equivale a la depreciación en lo corrido del año por los traslados a operación de los proyectos del Plan de expansión STN y STR, consolidación centros de control, control y reducción de pérdidas y expansión y reposición de redes, menos la reversión de \$3,613 de las bajas) y el neteo entre reclasificaciones y ajustes \$7,520.

Nota 3. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Aumentó en \$61,226 básicamente por:

La porción no corriente disminuyó \$9,454, principalmente por:

- Servicios de energía disminuyó en \$8,319 a causa de la facturación de los diferidos automáticos y el pago por parte de los usuarios de las cuotas financiadas
- Bienes comercializados disminuyó en \$231, generado principalmente por disminución de financiaciones en \$665 y costo amortizado disminución del costo amortizado \$344.
- Créditos a empleados disminuyó en \$277 por la amortización del crédito cesantías y cuotas mensuales.
- Venta de Bienes (cr) aumentó \$407, se tienen 44.062 créditos largo plazo con una participación del 99% de la clase de servicio residencial.
- Servicio de Energía (cr) aumentó \$219, el 82% de los créditos largo plazo son residenciales seguido del Oficial con el 13%, se tienen 259.104 acuerdos de pago.

La porción corriente aumentó \$70,680, principalmente por:

- Servicio de energía aumento en \$74,098, ocasionado principalmente por el aumento en MR ingresos por facturar en \$70,225, que corresponde al registro estimado de la CREG 138.
- Subsidios servicio disminuyó en \$7,646 a causa de giros recibidos por el Ministerio de Minas.
- Servicio de energía (Deudas Difícil Cobro) aumentó \$1,086 por el ingreso a cobro jurídico Ese Hospital San Sebastián, Unión Temporal Nuevo Gramalote y Zona Franca.
- Cuenta por Cobrar al contratante aumentó \$1,613 a causa de registros de ingresos FAER.
- Servicio de energía (cr) disminuyó en \$1,358 principalmente a causa del mejoramiento del recaudo y buen desempeño de los indicadores de gestión cartera principalmente la cartera > 60 días que cerró en 2.33% y el año anterior era de 2.79%.

Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Aumentó en \$27,847 lo cual obedece principalmente a:

La porción no corriente disminuyó \$17,180, debido a los pagos de los contratos FAER Hacarí, Ocaña, Convención, La Esperanza, Sardinata, Teorama, El Tarra, El Carmen y Abrego.

La porción corriente aumentó \$45,027, principalmente por recaudo de energía por \$993,540; aportes, contribuciones y subsidios por \$162,179; desembolso de créditos con BBVA \$19,000 y con Davivienda \$30,000; facturas diferentes a energía \$35,483; y CDT \$40,000. No obstante, las cuentas por pagar de la vigencia 2021 en \$45,892; pago de operación comercial \$541,855; gastos de funcionamiento y de terceros por \$499,615; recursos restringidos \$18,050, prepagos de créditos \$37,100, abono capital empréstitos \$65,389 e intereses pagados por \$21,219.

Nota 5. Acreedores y otras cuentas por pagar

Incrementó en \$80,959, principalmente por el saldo pendiente por pagar de las Utilidades del año 2021 de EPM Inversiones y Empresas Públicas de Medellín por valor de \$76,140, decretados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CENS SA ESP (Acta No. 120 del 17 de marzo de 2022).

Nota 6. Créditos y préstamos

Disminuyó en \$45,375, lo cual obedece principalmente a:

La porción no corriente disminuyó \$63,911, generado por la reclasificación del largo al corto plazo en \$118,380. No obstante, el costo amortizado de la deuda en \$5,469 y los desembolsos de los empréstitos con BBVA \$19,000 y Davivienda \$30,000.

La porción corriente aumentó \$18,536, generado por intereses causados e indexados a costo amortizado por \$23,866 y reclasificación del largo a corto plazo \$118,380. No obstante, prepagos con Davivienda \$37,100, abono capital empréstitos \$65,389 e intereses pagados por \$21,219.

Nota 7. Beneficios a los empleados

Disminuyó en \$44,317, básicamente por:

- Por la disminución de \$44,988, debido a la actualización del pasivo realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIC 19 de los Beneficios Post

Empleo y Largo Plazo, obtenida del registro anual del Cálculo Actuarial bajo NIIF realizado por un Experto Actuarial.

- Por la disminución en \$101, relacionado con en la actualización del pasivo realizado por el registro del costo por servicios, costo por intereses y pagos de los beneficios Post Empleo y Largo Plazo.
- Por el aumento en \$772, generado por el pasivo laboral principalmente por la consolidación de prestaciones sociales.

Nota 8. Provisiones

Presentó una disminución de \$455, principalmente por:

- Provisión por desmantelamiento y compensación forestal disminuyó en \$1,149, Provisión por desmantelamiento y compensación forestal disminuyó en \$1,149 generada por los pagos realizados durante la vigencia a Desarroll de Proyectos, Servicios Ambientales y lito SAS por \$1,144, la actualización de las provisiones realizadas durante la vigencia por \$6, una recuperación \$2; no obstante, aumento por cambios estimados por \$3.
- Provisión litigios aumentó \$695, obedece principalmente a 43 nuevos procesos laborales \$1,956 (Luis Alberto Peña \$602, Cristian Camilo Gentil \$162, Pedro Edgar Pulido \$80), variación en la valoración \$397 (laborales \$320 y administrativos \$77); no obstante, disminuciones por cambios de probabilidad en dos procesos administrativos \$1,182 (Hayber Humberto Bermúdez Peñaloza \$834 y Bersaline Ortiz Llanes \$348), procesos terminados a favor de CENS \$389 (Laborales \$257 y civil \$132) y variación en la valoración \$87 (administrativos \$70, laborales \$17)

Nota 9. Prestación de Servicios

Incrementó en \$102,163, principalmente por:

Venta de energía: Presenta un incremento del 23% correspondiente a \$71,062 producto de una mayor tarifa promedio de venta en \$104/kWh versus la del año anterior generando mayores ingresos por valor de \$54,070 dados los ajustes al plan de inversiones aplicación de la circular 012, 024 , también al crecimiento del cargo G debido a los costos de compras ofertados por parte de los generadores y la dinámica del precio de bolsa, por otra parte, se presenta un crecimiento de la demanda en 24 GWh que representa un mayor ingreso por \$16,992 en comparación a las cifras del año anterior.

Beneficio por uso de redes:

- SDL (Sistema de Distribución Local), presenta un incremento de \$14,254, generado principalmente porque se presenta condición deficitaria en el área de distribución centro en lo transcurrido del año 2022, así mismo, el cargo DtUN ha presentado un crecimiento en comparación al año anterior generando mayores ingresos, por otra parte, se ha incluido la disminución del ingreso fracción 4/5 del estimado registrado en la vigencia 2021 por reconocimiento de activos 2018.
- Sistema de Transmisión Regional - STR, presenta un incremento de 56% por valor de \$9,282, explicado principalmente porque durante el año 2022 se tiene actualización a los planes de inversión y un mayor IPP lo cual genera un mayor ingreso reconocido superior al de la vigencia anterior. No obstante, en la vigencia actual se encuentra los ingresos afectados por la fracción 3/5 del estimado registrado en el año 2021 por reconocimiento de activos 2018.
- Sistema de Transmisión Nacional - STN aumentó \$329, por la actualización de la variación de variable macroeconómica IPP.

Otros servicios: disminuyó en \$2,217 principalmente por:

- Instalación, conexión y reconexión Presenta incremento en \$673, generado por la mayor cantidad de labores de reconexión y suspensión, dado la reactivación económica de la región lo cual ha permitido que se inicie las actividades con todas las medidas de bioseguridad.
- Compensación y descuentos de energía disminuyó en \$2,780, producto a que el año anterior no se había iniciado con el esquema de compensaciones a los usuarios por calidad del servicio ya que la aplicación metodológica se encontraba en solución de controversias ante la CREG y empresas distribuidoras a nivel nacional.

Contratos de construcción: incremento en \$9,380, generado por la ejecución de los contratos del FAER 2019 recursos de terceros y administración, FAZNI 2020 y la segunda etapa del contrato de ECOPETROL.

Nota 10. Costos Prestación de Servicios

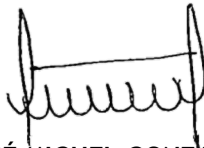
Incrementó en \$54,012, generado principalmente por Costos de operación comercial en \$36,855:

Compra de energía: aumentó en \$14.046 explicado por:

- Compra en bolsa aumentó \$6,552, se han comprado 13.2 GWh más que el año anterior adquiridas a una tarifa promedio de \$237 siendo esta mayor en \$32 \$/kWh en comparación a la del año anterior.
- Compra en contratos aumentó en \$16,257, principalmente por una mayor tarifa de \$25 comparada con la del año anterior se han comprado 13 GWh más a través de este mecanismo.

Otros costos: aumentó en \$14,046:

- Restricciones aumentó \$8,070 por variaciones en el cargo R, debido al comportamiento del PB y restricción en la red del atlántico, también se ha presentado aumento en generación en reconciliación por generación de seguridad asociada a restricciones eléctricas y/o soporte de voltaje del STN así como por mínimos obligatorios por caudal ambiental de las unidades hidráulicas, lo que ha generado menor disponibilidad de la infraestructura aumentado el valor de las restricciones.
- STN: aumentó en \$1,493 debido al crecimiento de la demanda nacional en comparación al año anterior.
- STR: aumentó en \$4,088 crecimiento de la demanda y ajuste al cargo Dt por la actualización de planes de inversiones a los OR que hacen parte del STR centro sur en aplicación de Resolución CREG 036/2019 y Resolución CREG 015/2018.
- SDL y ADD aumentó en \$40 principalmente por el incremento en variables macroeconómicas y mayores unidades transportadas registrada en la frontera comercial Cáchira que se tiene con el OR ESSA y reliquidación de ingreso en las áreas de distribución.
- Costo de conexión aumentó \$208 debido al comportamiento creciente del IPP en el presente año.
- CND, SIC y LAC: aumentó en \$147 ajustes a los cargos para liquidación de conceptos o servicios prestados por XM en cumplimiento de resoluciones CREG.



JOSÉ MIGUEL GONZALEZ CAMPO
Representante Legal
C.C. 88.266.648 de Cúcuta



RICARDO RUIZ CARVAJAL
Contador Público
C.C. 13.495.330 de Cúcuta
Tarjeta Profesional No. 91677-T